

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/12	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 15 de abril de 2024

Duración: Desde las 10:00 hasta las 11:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	David Cañón Cueto	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de abril de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-490/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX, **al haber desistido de la reclamación y haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-517/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Gallegos del Pan (Zamora)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Gallegos del Pan (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Gallegos del Pan debe entregar al reclamante una copia de la documentación relacionada con el expediente o expedientes de adjudicación de fincas municipales para el año 2023, previa disociación de los datos de carácter personal contenidos en dicha documentación, cuando el conocimiento de estos resulte irrelevante para el ejercicio de la función del miembro de la Corporación.

Tercero.- Notificar esta Resolución al D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Gallegos del Pan (Zamora).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-28/2024, frente a la respuesta obtenida a una petición dirigida, con fecha 23 de junio de 2023, al Ayuntamiento de Ponferrada (León) por D. XXX

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la respuesta obtenida a una petición dirigida, con fecha 23 de junio de 2023, al Ayuntamiento de Ponferrada (León) por D. XXX

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-29/2024, frente a la Resolución, de 17 de enero de 2024, del Alcalde del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León), adoptada a la vista de la solicitud de información pública presentada por D. XXX con fecha 18 de diciembre de 2023

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada frente a la Resolución, de 17 de enero de 2024, del Alcalde del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León), adoptada a la vista de la solicitud de información pública presentada por D. XXX con fecha 18 de diciembre de 2023.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-33/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por D. XXX frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por este, a la vista de lo dispuesto en la Orden, de 19 de enero de 2024, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-173/2024, frente a la denegación de una autorización para la señalización de la calzada romana Vía Aquitania en el término municipal de Tardajos (Burgos)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por D. XXX, en representación de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago Vía Aquitania.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago Vía Aquitania, como autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-427/2023, frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en calidad de Vocal de la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega (Palencia), a esta Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en su condición de Vocal de la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega (Palencia), ante esta Entidad Local Menor, **al haber**

desaparecido su objeto puesto que se ha comunicado expresamente a aquel la imposibilidad de localización o inexistencia de la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega (Palencia) ante la que se formuló la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-299/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por Dña. XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución a Dña. XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-796/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo debe facilitar a la reclamante el acceso al Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 24 de febrero de 2021, en los términos indicados en el fundamento jurídico sexto.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de Acuerdo, de 15 de abril de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 254/2023, de 11 de septiembre de 2023.	
--	--

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar incumplida la Resolución 254/2023, de 11 de septiembre de 2023.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se deberá facilitar al reclamante el acceso a los dictámenes de las Comisiones Informativas del año 2021.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Puebla de Lillo (León).

12.-Propuesta de Acuerdo, de 15 de abril de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 255/2023, de 11 de septiembre de 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 255/2023, de 11 de septiembre de 2023.

Segundo.- Para dar cumplimiento a la citada Resolución, se deberá facilitar al reclamante una copia del Convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Puebla de Lillo y la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A., de fecha 24 de diciembre de 2018, relativo al mantenimiento de las depuradoras de los núcleos de Cofiñal, Isoba, Puebla de Lillo, Redipollos, San Cibrián de la Somoza y Solle.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE